

Suscripciones
 Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 7 francos.
 Números sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director,
 no se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 918

Miércoles 29 de Enero de 1890.

DESDE EL BRASIL

II.

La apertura de los puertos del Brasil al Comercio extranjero fué efecto de la llegada de la familia de Braganza y consejo de un sabio economista brasileño, Silva Lisboa, vizconde de Cayrú.

El 16 de Junio de 1815, el Brasil fué elevado al rango de reino, y la antigua monarquía portuguesa tomaba la denominación de Reino unido de Portugal, Brasil y Algarves. En 1816, por la muerte de su madre, el príncipe regente llegaba á ser Rey bajo el nombre de D. Juan VI.

En 1821, se volvía á Europa, dejando el Brasil al Príncipe D. Pedro, heredero de la corona, con el título de príncipe regente del reino del Brasil. El año precedente, Portugal había sido teatro de una revolución en favor del establecimiento del regimen constitucional.

Juan VI había aceptado el nuevo orden de cosas, al que su hijo D. Pedro, se había igualmente adherido.

Pero las cortes constitucionales, es decir, la asamblea constituyente que regia en Lisboa, usurpó luego todas las prerogativas reales. El rey llegó casi á ser su prisionero.

En cuanto al Brasil, las cortes adoptaron una política diferente de la que había seguido D. Juan VI. Ese rey había hecho del Brasil un reino con un poder central, establecido en Rio Janeiro. Había dejado á la cabeza del gobierno de todo el Brasil, al príncipe heredero D. Pedro, con un ministerio compuesto de tres miembros. Había fundado en el Brasil tribunales y escuelas de enseñanza superior.

Las cortes tomaron á tarea destruir la obra de D. Juan VI. Decretaron la supresión de los tribunales y de las escuelas, la vuelta á Portugal del príncipe D. Pedro y la división del Brasil en muchos gobiernos distintos, dependiendo todos directamente de la metrópoli.

Agitaron la opinión pública, y se produjo un pronunciamiento popular y militar en Rio Janeiro, el 6 de Abril de 1831.

Reclamaban del Emperador la disolución del ministerio que acababa de nombrar y la vuelta de los ministros que había destituido.

Eso era pura y simplemente destruir el reino del Brasil fundado por don Juan VI, y transformarlo en diez y ocho ó diez y nueve colonias sin ningún lazo entre sí.

La inmensa colonia brasileña no se dejó mandar. Sacudió enérgicamente la tutela de Portugal.

La lucha se comprometió entre el Brasil, teniendo á su cabeza al príncipe don Pedro, y las cortes de Lisboa: lucha desigual entre un gran país que reclamaba su libertad, y un pequeño reino que se la negaba.

El 7 de Setiembre de 1822, don Pe-

dro proclamó la independencia del Brasil, y el 12 de Octubre fué aclamado Emperador bajo el nombre de don Pedro I.

La antigua colonia se separaba así de la madre patria sin separarse por eso de la casa de Braganza. El que debía ser pronto jefe de esta casa, se hacia el primer héroe de la Independencia y el fundador del Imperio del Brasil.

El 25 de Marzo de 1824, don Pedro prestaba juramento de obediencia á la Constitución que había dictado el mismo, con ayuda de sus consejeros de Estado.

En 1825, la independencia del Brasil fué reconocida por Portugal.

El año siguiente, don Pedro I, Emperador del Brasil, llegó á ser al mismo tiempo Rey de Portugal, por la muerte de su padre, don Juan VI. Pero abdicó el mismo año esta nueva corona, después de haber dado á los portugueses una carta constitucional.

Su hija mayor fué proclamada Reina de Portugal, bajo el nombre de doña Maria II.

Su hijo, el Príncipe Imperial don Pedro, nacido en 1825, estaba llamado á ser su heredero para la corona del Brasil.

Así, pues, el Brasil, despues de la proclamación de su independencia, hasta 1828 no había podido gozar de los beneficios de la paz.

De 1822 á 1823, tuvo que sostener la guerra de la independencia. Hubo combates en Bahia, en Pianhy, en Meranham y frente á Montevideo.

Las últimas tropas portuguesas habían sido arrojadas del país, y el nuevo Imperio había quedado, hasta 1825, bajo la amenaza de una invasión portuguesa.

Además, en 1824, una guerra civil, prontamente sofocada, estalló en las provincias del Norte, desde Pernambuco hasta Ceará.

Otra guerra comenzó en la Plata, en 1825, entre el Brasil y la República Argentina, que se disputaban el territorio de la Banda Oriental de Uruguay. D. Pedro I fué mal secundado durante esta lucha; la oposición empleó todos los medios á su disposición para hacer impopular la guerra. En 1828, gracias á la mediación de Inglaterra, el territorio disputado fué constituido en Estado independiente bajo el nombre de República Oriental del Uruguay.

El Brasil, no obstante, era preso de profundas inquietudes que debían acabar con la abdicación de D. Pedro.

Despues de la usurpación del trono de Portugal, por D. Miguel, la oposición liberal en el Brasil, comenzó á temer que D. Pedro I tuviese la intención de comprometer el imperio americano en una guerra europea.

Había entonces una gran rivalidad entre los nacidos en el Brasil y los brasileños de adopción, *los adoptivos*, es decir, los portugueses que se habían adherido á la independencia brasileña, ya por abnegación á don Pedro I, ya por ambición personal,

deseosos de participar con el Emperador de la gloria de fundar un gran Imperio.

Muchos de esos portugueses ocupaban puestos elevados en la administración, en la política y en el ejército.

El mismo D. Pedro I, era portugués de nacimiento.

Educado en los principios del régimen absoluto, era, no obstante, un verdadero liberal, como lo prueba la constitución que había propuesto él mismo á los brasileños, que la aceptaron en 1824 y la carta constitucional que había concedido á Portugal.

Pero, era joven, ardiente é inexperto.

Por otro lado, los adversarios políticos eran tan inexpertos como él en la práctica del régimen parlamentario.

D. Pedro I tenía á su favor una parte de la guarnición, y sus numerosos partidarios, ya en Rio, ya en las diferentes provincias del imperio. Había podido luchar y vencer. No lo quiso. Había anunciado ya á sus consejeros de Estado, su intención de abandonar el país.

Tomó pues, la noble revolución de abdicar, el 7 de Abril de 1831, en favor de su hijo, dejando así á los brasileños un Emperador *nacido brasileño*. Se embarcó para Europa, yendo á combatir en Portugal, por el restablecimiento del régimen constitucional, y por la restitución de la corona, que D. Miguel había usurpado á su hija doña Maria I.

D. Pedro I, ha dicho el famoso académico Augusto de Saint-Hilaire, abandonó el Brasil el 13 de Abril de 1831: ha hecho ingratos y tal vez será sentido. Su mas grande defecto fué haber nacido en Europa y conservar por sus compatriotas una inclinación muy natural sin duda, pero que debía sacrificar á sus súbditos americanos.

Estuvo mal rodeado; la esperiencia y la instrucción le faltaron siempre, algunas veces aun la energía; pero lo que es buena voluntad no le faltó jamás.

Si hubiese querido defender su autoridad con las armas en la mano, habría encontrado hombres que no pedían más que sostenerlo; pero la sangre había corrido, y D. Pedro no era un tirano.

La historia hará elogios de la moderación de ese príncipe en las circunstancias que dejó el trono; de los sentimientos generosos que desplegó en la noche del 7 de Abril en que renunció á la corona; pero repetirá que fué demasiado exigente. Haciendo algunas concesiones, podía haber conservado el poder y le vituperará de no haberlo hecho otorgando una abdicación que no se le exigía, y haber entregado en lo futuro los destinos del Brasil á la revolución, comprometiéndolo así el imperio que en el año último ha dejado de existir. ¡Cuan trascendentales no son los errores en po-

lítica! Con razón ha dicho el historiador Polibio. «En la historia de los pueblos los hechos más insignificantes acusan de ordinario las consecuencias más trascendentales.»

Ese príncipe caballeresco, que había dado la libertad á dos pueblos y abdicado dos coronas, murió el 24 de Septiembre de 1834, en Lisboa, á la edad de 36 años.

«Foi rei.... foi rei.... mas rei da liberdade.»

«Ha sido Rey... Si, Rey... pero Rey de Libertad» ha dicho de D. Pedro I uno de los más grandes poetas del Brasil, el ilustre orador José Bonifacio de Andrade é Silva, nieto del primer ministro de la independencia, hombre extraordinario, nacido en Burdeos. Andrade fué profesor en la facultad de derecho de San Pablo, gloria de la tribuna brasileña, y uno de los hombres mas puros, más honrados y populares que han comido pan en la tierra. En los últimos años de su vida puso todo su empeño al servicio de la causa abolicionista, y determinó la corriente principalísima en la opinión para que la esclavitud creciente haya desaparecido, costando ese triunfo por tablas el trono á don Pedro II. La fortuna ofrece espectativas bien singulares y casi nunca es justa en sus fallos, pues de seguro que Andrade, hombre hermoso, de ojos azules, penetrante mirada y cabellos rúbios, que hablaba fascinando á las muchedumbres, jamás soñó que á su propaganda fuese aparejada la caída del trono. Y que esa propaganda, por otra parte generosa y digna, ha sido la que le mató no hay que dudarlo. Pero no quiero adelantarme, pues mi tarea es larga.

Sabedores en Europa de los últimos detalles de la caída del trono brasileño, tengo recogidos y agrupados antecedentes para poder explicar tan insólito suceso sin pasión y remontándome á sus causas verdaderas.

Basten por hoy los antecedentes expuestos y en otra carta, Dios mediante, proseguiré mi tarea, sentando por adelantado dos conclusiones capitales:

1.º Que el Brasil no es republicano en el sentido usual de la palabra, y la proclamación de la forma republicana es debida al azar, deparándose un porvenir bastante incierto.

2.º Que es muy aventurado presuponer sin embargo que la restauración monárquica sea factible, á lo menos en un espacio de tiempo ilimitado, y solo las circunstancias podrian hacerla viable.

3.º Que el peligro mas inmediato que se adivina es el de una larga guerra civil entre los diferentes estados confederados.—Z de C.

ACTAS Y TAREAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El día 26 de Diciembre último se celebró la Asamblea general de la Cámara de Tarrasa. El secretario general leyó la Memoria que prescribe el

Reglamento, comprensiva de los trabajos y gestiones practicadas por la Junta directiva durante el presente año, que fué aprobada por unanimidad.

El señor D. José Escudé manifestó, en frases sentidas y elevadas, que la lectura de la Memoria que acababa de oír la Asamblea con inequívocas muestras de aprobación, por el tono enérgico que domina en toda ella, había producido en su ánimo satisfacción y tristeza á la par; lo primero, porque demostraba que la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Tarrasa había trabajado con gran inteligencia, é inspirada en los sentimientos más puros de patriotismo, con una actividad y celo dignos de todo encomio, por lo que la felicitaba como miembro de esta corporación y como tarranense; lo segundo, porque ella es una prueba elocuente y así lo expresa muy acertadamente en cada párrafo, que las Cámaras de Comercio, estas instituciones que representan las fuerzas vivas del país, se hallan de tal modo desatendidas por los representantes de la nación en las Cortes, y por los Poderes públicos en general, que, á pesar de la importancia y trascendencia de sus trabajos, de la oportunidad y justicia de sus peticiones, la mayor parte de las veces ni siquiera merecen el honor de ser contestadas sus súplicas, ya que no atendidas sus quejas; con lo cual se demuestra la indiferencia con que los Cuerpos Colegisladores y el Gobierno miran á estas instituciones, á pesar de ser ellas las representantes genuinas del comercio é industria de nuestra patria.

Varios otros miembros de la Cámara hicieron análogas manifestaciones, acordándose, á propuesta de D. José Freixa, que se haga una edición económica de la Memoria de este año, además de la que se acostumbraba hacer en los anteriores, á fin de que se circule con toda profusión, con el objeto de que todo el mundo se entere del tono enérgico, á la par que digno y cortés, que esta Junta directiva se ha visto obligada á emplear en el presente año, por no haber sido atendida al igual que las demás Cámaras de Comercio; y que se procure llamar la atención de la prensa de la localidad y de la capital, para que se haga atmósfera en favor de estas corporaciones.

A propuesta de D. José Escudé, se acordó consignar un solemne voto de gracias á la Junta directiva, y en especial á sus secretarios, por los trabajos, gestiones, informes y peticiones verificados durante el año.

Debiendo proceder á la renovación de cargos, según reglamento, fueron elegidos:

Don Pedro Font, *Contador*.—D. José García Humet, *Secretario general*.—D. Magin Rodó, *Presidente de la Sección Industrial*.—D. Nicolás Agulló, *Vocal 1.º*.—D. Amador Luch, *Vocal 2.º*.—D. Francisco Soler, *Secretario*.

Por unanimidad fueron nombrados miembros honorarios de la Cámara: D. Alfonso Sala, que cesaba en el cargo de Secretario general, y que, á consecuencia de una desgracia de familia, había reusado continuar en el puesto que ocupó; D. Timoteo Bustillo y D. Avelino Brunet.

Se aprobó luego el balance general de ingresos y gastos de la Cámara en el presente año, que presentó el Tesorero D. Luis Salvans, según el cual

hay en el día una existencia en caja de pesetas 540'09, debiendo, empero, deducir de la citada cantidad, las 250 pesetas que deben entregarse á la escuela de Artes y Oficios, y lo que importen los 25 ejemplares de la obra «Tratado Teórico-práctico de Tegidos», que ha acordado adquirir la Junta directiva.

Sobre la cuestión de la tarifa de viajeros á precio reducido que agitó tiempo atrás á la misma Cámara, la dirección de los ferro-carriles del Norte de España, ha contestado en los siguientes términos á la carta del Presidente de la Cámara que mencionamos oportunamente:

«Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Tarrasa: Mey señor mio: He recibido su atento escrito de 8 de este mes, por el que, en representación de esa Cámara, se sirve V. insistir en que se restablezca la tarifa de viajeros á precio reducido, entre Barcelona, Tarrasa, Sabadell y otras estaciones, que fué anulada el 1.º de Enero último.

Mucho siento tener que repetir lo que ya le manifesté por carta de 15 de Enero último, número 157; esto es que la supresión de la tarifa era una medida general de la que no era posible hacer excepciones, y ahora añado que si esta Compañía tomó aquella determinación fué en vista de los grandes perjuicios que la ocasionaba la reventa de billetes que se hacia en esa región y particularmente en la misma ciudad de Barcelona, perjuicios que aun se la irrogan, pues la reventa continua, aunque naturalmente en menor escala, puesto que, los billetes de ida y vuelta á precio reducido, solo se venden los domingos y días festivos y vísperas. En vista de estas razones esa Cámara comprenderá la imposibilidad en que me hallo de complacerla, á fin de no lesionar intereses que me están confiados. Aprovecho esta ocasión para repetirle de V. atento S. S. q. b. s. m., Por el Director de la Compañía, el Sub-director, *F. Polak*»

La cámara acepta como muy atendibles las razones que mueven al Director de Caminos de Hierro del Norte para no restablecer los billetes de ida y vuelta, pues, efectivamente, comprende que la reventa de billetes á de resultar en menos cabo de la Compañía, y siendo así no puede en justicia acceder á nada que en perjuicio de la misma redunde; pero si la negativa no obedece á otro motivo que á las razones expuestas en la comunicación que antecede, si el señor Director quiere hacerse eco de los deseos de los comerciantes é industriales todos y cree que merecen ser escuchados, no titubea la Cámara en asegurar que dentro de un breve plazo será restablecida la tarifa de billetes reducidos para viajeros, puesto que con ella se satisfacen las necesidades y aspiraciones de todos; de la Compañía, porque puede anular los de ida y vuelta que aun subsisten en los días festivos y que por lo mismo la perjudican, y de la Cámara porque lo que solicita son los billetes reducidos, prescindiendo de que sean ó no idas y vueltas.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 26 de Enero de 1890.

Ayer ha terminado en la alta cámara el debate político, confirmando los pronósticos que sobre él se habían hecho de antemano.

La intervención de los senadores re-

formistas, señores Bosch y Botella y el discurso del Marqués de Sardoal no han logrado dar interés al debate, que ha llevado todo sobre sus hombros el señor Sagasta.

En tales condiciones se hallaba la discusión que ni el mismo duque de Tetuán cuya enemiga con el presidente del Consejo es bien conocida, ha creído que había de hacer una nueva edición de sus divinos discursos y se ha limitado pura y simplemente á algunas interrupciones, sin otro objeto que molestar al señor Sagasta.

Lo acaecido indica suficientemente que el señor Sagasta ha logrado descomponer la conjura con el planteamiento de la crisis, logrando no solo la disgregación de los elementos que la componían, sino también entre los mismos individuos de algunas de esas fracciones.

Y para convencerse de ello basta examinar las distintas y hasta contradictorias manifestaciones hechas por los señores Botella y Bosch y Fustegueras.

En estas condiciones, pues, va á plantear el general Cassola dicho debate en el Congreso.

Recelosos los prohombres de la conjura de la situación política que atravesamos y temerosos de que aparezcan para ellos responsabilidades ante el país, dejarán seguramente la gloria ó la derrota al ex-ministro de la Guerra, quien parece dispuesto á todo, según pudo verse en la sesión de ayer.

Acaso sean susceptibilidades de los maliciosos, pero son muchos los que han creído ayer ver en su intervención en la pregunta hecha por el señor García Alix, algo como deseo de aprovechar los rumores de antagonismo entre las armas generales y las especiales.

Conviene tener en cuenta también que no mira con buenos ojos al actual ministro de la Guerra, porque hay quien le considera como verdadero autor de sus reformas, lo cual dicho sea entre paréntesis, aun no se ha demostrado.

Pero de todas suertes creese que aprovechará cuantas circunstancias se le presenten para combatirle.

El señor Martos también se ha manifestado ya en la discusión del proyecto del sufragio.

Supónese por muchos que el ex-presidente del Congreso no tomará una parte muy activa en el debate político, pero hostilizará al gobierno en cuantas discusiones importantes se promuevan.

No ha que creer, sin embargo, que invocará en lo sucesivo su último discurso como un timbre de gloria, porque nadie vió entonces sino un casuista que procuraba sacar partido del momento en que hablaba.

En efecto: quiso presentar al gobierno como poco demócrata en cuanto se refería al voto de los procesados hablando del establecimiento de una distinción entre pobres y ricos.

Y él, sin duda, era el primero que no lo creía, porque como abogado notable sabe que la fianza solo se admite para los delitos que no son castigados con penas aflictivas.

Los conservadores no aceptan, como es sabido, la reforma del sufragio, y como ven que este proyecto avanza más de lo que ellos quisieran, tratan de lograr que se ponga al debate el proyecto de presupuestos, no solo para impedir que aquel proyecto sea ley, sino para conseguir que legalizada la situación económica vaya el poder á sus manos, siquiera sea esto muy problemático.

Acaba de reunirse el consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta para ocuparse de los presupuestos y de ultimar la combinación de altos puestos y direcciones.

No concluirá seguramente hasta las ocho ó las nueve.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 27 de Enero de 1890.

Parece que, por fin, se trata formalmente de construir un balneario en la playa de casa Antúnez, con la correspondiente línea de tranvía, para que el público pueda recorrer cómoda y rápidamente la distancia que media entre esta ciudad y el indicado punto.

El Banco de Villanueva y Geltrú tiene la debida concesión y parece que va á comprar, si es que no les ha adquirido ya, los terrenos necesarios, propiedad de la sociedad «Crédito agrícola catalán».

Las pésimas condiciones de la llamada playa de la mar vieja para tomar baños, hace necesaria la instalación de establecimientos de baños de oleaje en los de casa Antúnez, y no dudamos que sea cual fuere la empresa que los lleve á cabo, proporcionando, por supuesto, medios de locomoción cómodos, por que la distancia es algo larga, hará un buen negocio.

Lo conveniente sería que se pusieran manos á la obra cuanto antes, á fin de que pudiesen ya ser utilizados en la próxima temporada de verano.

La terrible pulmonía, que este invierno ha hecho infinitas víctimas en Barcelona, cortó anteanoche el hilo de la existencia del señor D. Andrés A. Bis, teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, persona sumamente apreciable, por su honradez y prendas de carácter que le adornaban.

Su entierro, que se efectuó ayer tarde, fué revestido de la solemnidad acostumbrada en todos los casos de fallecimiento de individuos de la corporación municipal. Asistieron muchos dependientes del Ayuntamiento con hacha y la música municipal; sostenían las gasas que pendían del féretro compañeros de corporación, correligionarios políticos y amigos particulares del finado, y presidió el duelo el alcalde señor Maciá y Bonaplata, que iba entre los dos hijos del señor Bis, el presidente de la Diputación provincial, y representantes de las primeras autoridades civil y militar.

Gran número de compañeros de carrera del señor Maciá y Bonaplata, á los que se han asociado varios arquitectos y maestros de obras, tratan de obsequiarle con un banquete, que probablemente se efectuará el domingo próximo, en loor de ser el primer ingeniero que ha sido elevado al distinguido puesto de alcalde de Barcelona. Si, como no dudamos, esta demostración se lleva á efecto, revestirá los caracteres de una solemnidad por los muchos y valiosos elementos que concurrirán á la fiesta.

La salud pública es actualmente muy buena en Barcelona. El número de fallecimientos disminuye diariamente, y comparado con el de los ocurridos en los mismos días del año anterior acusa una disminución muy respetable.

En vista de que las circunstancias no justifican ya la continuación del Hospital que provisionalmente se estableció en la Viñeta y en el cual solo hoy en la actualidad corto número de enfermos, se ha dado orden para cerrarlo el día 31 del presente mes.

Barcelona contará en breve con un nuevo local, para exposiciones de bellas artes. Situado en punto céntrico, la calle de la Puertaferriera, con buena luz y dispuesto y decorado bajo la dirección artística del pintor D. Ramón Padró, podrán los pintores, escultores, grabadores etc., exponer en él sus obras, que, atendida la afición que se ha desarrollado á las artes decorativas, tendrán numeroso público, y no faltarán compradores.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 23 de Enero.
GUERRA.—Reales decretos nombran-

do subsecretario del ministerio de la Guerra al general de división D. Julio Seriffá y Raymundo.

—Disponiendo que el teniente general D. José Chacón Fernandez cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Disponiendo que el general de brigada D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros cese en el cargo de comandante general subinspector de ingenieros del distrito militar de Galicia, y accediendo á sus deseos, pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

—Admitiendo la dimisión que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. José Berriz y Fortacín del cargo de comandante general de Puerto Príncipe, en la isla de Cuba.

—Concediendo al coronel de artillería D. Luis Diaz Argüelles y Garcia el empleo de general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Disponiendo que el intendente de ejército, vicepresidente de la Junta facultativa de Administración militar, cese en dicho cargo y pase á la situación de retirado.

MARINA.—Real decreto nombrando vocal del Centro técnico facultativo y consultivo de Marina al inspector general de ingenieros de la Armada, D. Casimiro de Bona, y destinando á la segunda Sección del mismo Centro al inspector de primera clase de ingenieros de la Armada, D. Faustino Abascal.

HACIENDA.—Real orden dictando disposiciones para regularizar las calificaciones que hagan los jefes de las Aduanas respecto de sus subordinados.

—Otra habilitando el punto de Coya, en la bahía de Vigo, para el desembarque de varios efectos.

Gaceta del día 24 de Enero.
HACIENDA.—Reales órdenes resolutorias de varios expedientes concernientes al ramo de Aduanas.

Gaceta del día 25 de Enero.
PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes.

GOBERNACION.—Real orden confirmatoria del acuerdo de la Comisión provincial de Albacete por el que declaró nula la elección municipal verificada en dicha ciudad en 1.º de Diciembre último.

NOTICIAS Y AVISOS

Ayer comenzó en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista en juicio oral por Jurados de la causa instruida por robo de alhajas de la Catedral contra Anselmo Martí, Isidro Domenech y N. Fraga.

El acto anunciado para las 10 de la mañana no dió principio hasta las once y media y á él asistió numeroso público, que llenaba por completo el salón. En las galerías habia algunas señoras y contados caballeros.

Después de los preliminares reclamatorios, se constituyó el tribunal con los señores presidente y magistrados de esta Audiencia y ocupó su puesto el señor teniente fiscal y los señores abogados y procuradores encargados de la defensa de los reos.

La prensa tenia tambien designado lugar conveniente y estuvo representado por los periódicos *Diario de Gerona*, *El Posibilista*, *El Bañolense* y *LA NUEVA LUCHA*.

A las once y media, como hemos dicho, mandó el señor Presidente que penetrasen en la sala los señores Jurados, despues los reos y luego el público.

El corto espacio de que podemos

disponer nos obliga á limitar todo lo posible esta reseña, aunque sin perjuicio de ampliarla otro dia si los hechos que se sucedan con motivo del acto merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Verificóse el sorteo de los Jurados y Supernumerarios, prestando los que resultaron designados por la suerte el juramento prescrito por la ley, y dióse despues lectura de los autos, procediéndose acto continuo á interrogar á los reos en primer término, y luego á los testigos señores Dean de la Santa Iglesia Catedral, D. Antonio Cervantes de la Rosa; D. Segundo Ortega, canónigo y sacristan mayor; D. Andrés Restrudis y D. Francisco Comas, beneficiados y sacristanes segundos; D. Jaime Bosch, campanero y comisionado por el Ilustrísimo Cabildo para la aprensión de los reos en el extranjero; D. Gerónimo Bañeras y D. Juan Tornell, monaguillos; y D. Luis Planas, campanero.

Los reos declararon, si mal no comprendimos, haber cometido el robo que se les imputa, añadiendo que momentos antes de llevarle á cabo bebieron en abundancia vino y licores en distintos puntos que designaron de la ciudad.

A las 4 de la tarde se suspendió el acto hasta las 10 de la mañana de hoy, que continuará el exámen de testigos y terminado este formulará el señor Fiscal de S. M. la acusación y los señores letrados harán las defensas respectivas.

—A las nueve de la mañana de ayer dejó de existir en Cassá de la Selva, después de una larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo y correligionario D. Mariano Xiberta, Juez municipal de la referida villa.

Nos asociamos al profundo sentimiento que embarga á la familia del finado por pérdida tan irreparable.

—El viernes próximo, 31 del corriente, llegará á esta ciudad nuestro particular amigo y correligionario D. Pompeyo de Quintana ex-diputado provincial y actual Alcalde de Torroella de Montgrí.

—La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de minas del tercer trimestre del corriente ejercicio, se practicará en los pueblos del partido judicial de Santa Coloma de Farnés, en los dias del próximo mes de Febrero que á continuación se designan.

Santa Coloma de Farnés, 1 al 8; San Miguel de Cladells, 6 y 7; Blanes, 11, 12 y 13; Lloret de Mar, 19, 20 y 21; Tossa, 17 y 18; Caldas de Malavella, 9 y 10; Riudellots de la Selva, 14 y 15; Masanet de la Selva, 1 y 2; Sils, 5 y 6; Vidreras, 3 y 4; Riudarenas, 7 y 8; San Pedro de Osor, 1, 2 y 3; Susqueda, 3 y 4; San Hilario Sacalm, 3 y 4; Arbucias, 11, 12 y 13; San Vicente de Espineltas, 9 y 10; San Martín de Carós, 5 y 6; Viladrau, 7 y 8; Masanas, 12 y 13; Hostalrich, 10 y 11; San Feliu de Buxalleu, 6 y 7; Riells y Viabrea, 8 y 9; San Salvador de Breda, 8 y 9; Anglés, 3 y 4; La Sellera, 4 y 5; Bruñola, 6 y 7; Viloví, 3 y 4; San Andrés Salou, 12 y 13.

—Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa señora madre del Ilustrísimo Vicario general de esta Diócesis, fallecida en el dia anterior.

Asistieron al fúnebre acto todos los señores del Cabildo Catedral, clero de las parroquias y personas más importantes de la ciudad.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

—El domingo próximo pasado, á las diez de la mañana el Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde don Emilio Grahit, para la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo. Asistió al acto bastante concurrencia, compuesta en su mayor parte de dichos mozos, y se presentaron algunas reclamaciones que el Ayuntamiento acordó resolver definitivamente en la sesión que celebrará el dia 8 de Febrero próximo.

—Una de las brigadas del municipio está recomponiendo las escaleras del puente de San Agustín, inmediatas á la plaza de la Independencia.

—El domingo último el señor Alcalde D. Emilio Grahit, obsequió con una comida en el restaurant de Fita á los individuos del Ayuntamiento entrante y del saliente, reinando la mayor expansión y pronunciándose entusiastas brindas encaminados todos á manifestar los sentimientos de los comensales en pro del progreso moral y material de Gerona.

—Se han descubierto en el término de Arbucias dos ricos manantiales de aguas salinas y ferruginosas cuyo empleo, segun dictámen facultativo, ha de ser de suma utilidad terapéutica.

—El señor Gobernador previene á los Ayuntamientos del distrito forestal que celebren sesión extraordinaria para acordar el plan de aprovechamientos forestales que ha de regir durante el próximo año que principiará en primero Octubre y terminará en 30 Setiembre de 1891.

—El dia 23 descargó sobre Gijón, entre once y doce de la mañana, un terrible ciclón.

Veníanse abajo las chimeneas, volaban las tejas y caian los cristales; los transeúntes, obligados á aferrarse bien al suelo para no ser arrebataados por el viento, y las señoras se veian en compromisos mayúsculos.

Ha sufrido mucho el arbolado de las inmediaciones de la villa, y de algunas fincas de recreo.

También en Oviedo ha causado grandes desperfectos el viento, sobre todo en el teatro en construcción y en la cubierta de la plaza de toros.

—El Ayuntamiento de Gualta, cita, llama y emplaza al mozo José Pagés y Aupí, número 1 del alistamiento y 195 del sorteo verificado para el reemplazo de 1888, para que comparezca y pueda ser ingresado en la Caja respectiva.

—Desde el 4 de Julio próximo, la bandera de los Estsdos-Unidos se compondrá de 42 estrellas, colocadas en seis líneas horizontales de á siete estrellas cada una. Motiva esta modificación el haber sido declarados Estados de la Union los antiguos territorios de Dakota del Norte y del Sur, Montana y Washington, que estarán representados por las nuevas estrellas que se han añadido á la bandera nacional.

—Antes de ayer reanudó por la tarde su servicio de Ripoll á Puigcerdá, el coche llamado *La Protectora*.

—El señor Gobernador civil encarga la busca y captura de los mozos Esteban Escarrá Compta, Ricardo Martí Caballería y Pedro Paget Mas, concurrentes al alistamiento de Garriguella, Ripoll y San Juan de las Abadesas respectivamente, para el reemplazo de 1888 los dos primeros y de 1885 el último, declarados profugos por no haberse presentado á la concentración

para ser destinados á cuerpo.

—La Maestra de Masarach, doña Manuela Gonzalez y Amat, cuyo paradero se ignora, deberá presentarse en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública dentro del plazo de ocho dias para enterarla de un asunto que la interesa.

—El dia 20 de Febrero próximo se venderá en subasta pública en el Juzgado de primera instancia de Figueras, la casa n.º 19 de la calle del Progreso, de dicha ciudad.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de Puigcerdá y Torroella de Fluvia dotadas con el haber anual de 1.440 pesetas la primera y 500 pesetas la última.

—También lo está la plaza de Inspector de carnes del matadero público de Palamós, dotada con 180 pesetas anuales.

—El Juzgado de instrucción de Figueras cita, llama y emplaza á Rafael Reig Gifreu, vecino que fué de aquella ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á declarar en el sumario que contra el se instruye por hurto.

—El Juzgado de instrucción de La Bisbal cita á Carmen Loshuestos y Dera, vecina de San Feliu de Guixols, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á declarar en el sumario que se sigue por hurto en dicho Juzgado contra Ignacio Deldor y Pol y Emilio Gispert y Bou.

—El Ayuntamiento de Cadaqués llama, cita y emplaza al mozo Juan Pagés y Miguel, número 14 del alistamiento para el reemplazo de 1886, para que comparezca á fin de ser presentado para su ingreso en la Caja respectiva.

Las madres que quieran tener hijos sanos y robustos, que tomen durante el embarazo el *Jarabe de Hiposfítos de J. Climent* pues son muchos los médicos que lo aconsejan.

La curación de los tísicos.

Las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»
Dia 28 de Enero

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 13 m. 10 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
5	27	15	762	68	Despej	S.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Francisco de Sales dr. y S. Valero obs. y cfs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja, Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y bienorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certamen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., U. S. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL
DE
ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y
MODAS

Precios de suscripcion

Semestre 9 Pesetas.
Año 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado,
Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abcuradons 2 y 4, GERONA, Hermerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmacias.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidenes, robustece á los niños y los desencabanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Hermerías Vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUZZONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSARD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias.
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Litro 28'.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.